



Municipalidad de San Juan Atitán
Huehuetenango, Guatemala, C.A.



Email: munisanjuanatitan@gmail.com

Corporación Municipal 2020-2024

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

	Suplente	Aldea Ixquilams
Ramiro Pérez Jacinto	Titular	Nombre del COCODE
	Suplente	Aldea Santa Isabel
Santos Hernández Aguilar	Titular	Nombre del COCODE
	Suplente	Caserío Tuismache

todos del municipio de San Juan Atitán del departamento de Huehuetenango.
REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO:

MINEDUC -DTA SAN JUAN ATITAN-	
Ana Consuelo Aguilar Godínez	SUPLENTE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
Dra. Olga Morales Recinos	TITULAR
SECRETARIA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -SESAN-	
Rocio Alejandrina Herrera Herrera	TITULAR
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES -MARN-	
Arq. Erick Alejandro Rivas González	TITULAR
MINISTERIO PUBLICO	
Lic. Asbel Osiel Pérez Recinos	TITULAR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	
Mario Mateo Esteban	TITULAR
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	
Werner Dinael Cardona Cardona	TITULAR
RECURSOS NATURALES -MARN-	
Abelino Sales Godínez	SUPLENTE
CONALFA	
Diego Pérez García	TITULAR
POLICIA NACIONAL CIVIL	
Immer Ely Gómez Martínez	SUPLENTE

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES EN EL MUNICIPIO:

Sara Isabel Hernández Vicente, Representante de la Organización de Mujeres del Municipio de San Juan Atitán. **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES EN EL MUNICIPIO:** Diego Domingo Martín, Representante Tuc Tuc Tuiscap, Pedro Domingo Pérez, Representante de Tuc Tuc Ixquilams, Florinda Godínez Domingo, Dirección Municipal de la Mujer; Odilia Roselvina Pérez García, Coordinadora Oficina Municipal de Protección de la niñez y adolescencia, Rosealbert Lemus Morales, Director Municipal de Planificación, Victorino González Osorio, encargado del sistema COMUDE y Kevin David Hernández Villatoro, Secretario Municipal y del Consejo Municipal de Desarrollo, para aprobar y dejar constancia de los puntos siguientes:

PRIMERO: El señor Santos Hernández Godínez, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE da la bienvenida a los presentes, posteriormente el Secretario Municipal y del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de esta asamblea, procede a determinar el quórum necesario para llevar a cabo la presente asamblea,

Para uso de la Secretaría Municipal





Municipalidad de San Juan Atitán Huehuetenango, Guatemala, C.A.

Email: munisanjuanatitan@gmail.com

Corporación Municipal 2020-2024



LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

quien luego de revisar la asistencia estando presentes diecinueve comunidades o representantes para el COMUDE, así como doce instituciones tanto civiles como públicas y una organización con presencia en el municipio, más el presidente del COMUDE, alcalde Municipal y miembros del Concejo Municipal, que según acuerdo municipal respectivo forman parte del Consejo Municipal de Desarrollo, indica que efectivamente existe el quórum requerido para esta actividad, por lo que con ellos ya se forma quorum.

SEGUNDO: se procede la **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Secretario Municipal, somete a consideración de los presentes la propuesta de agenda a desarrollar así:

	TEMA	RESPONSABLE
1	PRIORIZACION PROYECTOS FONDOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	Santos Hernández Godínez, Alcalde Municipal
2	INFORMACION MUNICIPAL PREDIO	Santos Hernández Godínez
3	COVID-19 SITUACION ACTUAL	Doctora Olga Morales, Responsable Centro de Atención Permanente
	PUNTOS VARIOS	
a)	OBSTACULIZACION DE LA VIA PUBLICA	SANTOS HERNANDEZ

Concluidos los mismos se pregunta a la asamblea sobre la aprobación de los puntos de agenda, siendo estos aprobados por unanimidad de votos, de la misma manera se pregunta a la asamblea sobre la aprobación de los puntos varios, siendo aprobados por unanimidad.

TERCERO: Se da inicio tratando el primer punto de la agenda, siendo el tema: Priorización de los proyecto para ser ejecutados con el Consejo Departamental de Desarrollo para lo cual el señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE toma la palabra dando a conocer el listado de la propuesta de proyectos que se dará a conocer al Consejo de Desarrollo Departamental de Huehuetenango -CODEDEH- en el Municipio de San Juan Atitán, para el año fiscal dos mil veintiuno como fondos extraordinarios y año fiscal dos mil veintidós como para fondos asignado para el municipio gestionados por la municipalidad, dándolo a conocer de la siguiente manera:

PROPUESTA DE PROYECTOS 2021 y 2022 PARA EL CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO	
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, ALDEA IXQUILAMS, SAN JUAN ATITAN, HUEHUETENANGO	
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERÍO SACCHILAJ, SAN JUAN ATITAN, HUEHUETENANGO	

A lo cual solicita a los asambleístas, dar su aval y aprobación para la priorización de estos proyectos, tomando en cuenta que es necesario informar que a través del Alcalde Municipal que los fondos extraordinarios son fondos que se gestionan ante el gobierno central, a lo que después de su deliberación los asambleístas, por unanimidad de votos dan aval

Para uso de la Secretaría Municipal





Municipalidad de San Juan Atitán Huehuetenango, Guatemala, C.A.



47



Email: munisanjuanatitan@gmail.com

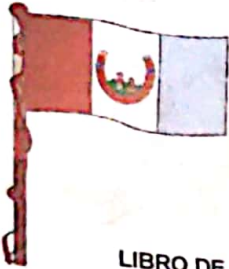
Corporación Municipal 2020-2024

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO -COMUDE-

Y aprobación a lo anteriormente solicitado por parte del Coordinador del COMUDE y alcalde Municipal. **CUARTO:** El señor Alcalde Municipal Santos Hernández Godínez, en su intervención hace del conocimiento de todos los integrantes del COMUDE que anteriormente se inició un proceso penal identificado con el número MP214-2021-808, en contra del señor MARIO SALES DOMINGO, en virtud que el año pasado se pretendía por parte de esta persona construir en terreno municipal ubicado a la par de la antigua estación de la policía Nacional Civil, que actualmente se utiliza para el estacionamiento de moto taxis que van hacia la aldea Ixquilams y Tuiscap, de este municipio. Y considerando que con fecha nueve de septiembre del año dos mil veinte en reunión con los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, alcaldes auxiliares, guardabosques, oficiales de la policía nacional Civil, el concejo municipal, se acordó circular el predio de terreno municipal que se veía amenazado por el señor Mario Sales Domingo, según consta en el acta número 01-2020 suscrita en este municipio en dicha fecha; Y que a la presente fecha aún persiste el material y algunas columnas que fueron levantadas por parte del señor Mario Sales Domingo en el predio municipal ya descrito, lo cual obstruye la disposición de la totalidad del predio municipal para el estacionamiento de los mototaxis. Por otra parte cabe mencionar que en el proceso penal ya relacionado dicha construcción ya se encuentra documentada, por lo que es necesario que se tome la decisión con respecto al material existente en dicho predio; derivado de lo anterior y después de una amplia discusión acuerda todos los miembros del COMUDE que se hace necesario limpiar el predio municipal del material de construcción que actualmente se encuentra en el mismo y que obstruye la disposición total del mismo predio por parte de la municipalidad; Por lo que deciden **POR UNANIMIDAD** que dicho material de construcción se retire del lugar en donde actualmente se encuentra y se coloque en el lugar que señale la municipalidad para su resguardo y devolverlo cuando el dueño lo solicite, a manera de disponer del predio municipal y que el mismo quede desocupado y poder acondicionar de una mejor manera el estacionamiento de mototaxis para los lugares denominados Tuiscap e Ixquilams, relevando de cualquier responsabilidad a la Municipalidad de San Juan Atitán por la decisión tomada, toda vez que es en beneficio de la población; **QUINTO:** Continuando con la Agenda se le cede la palabra a la Doctora Olga Morales del Centro de Atención Permanente para informar lo relacionado al tema de la pandemia del Covid-19 indicando que primero: casos confirmados de Covid-19 hasta el momento van 17 y la mayor parte es del casco urbano por lo que suplica el uso de mascarillas, de la misma manera informa que las fiestas, velorios y actividades deportivas están prohibidas, ya que han existido velorios y demás actividades donde no se ha portado ni mascarilla, la recomendación general es el uso de la mascarilla y desinfección de manos. Vacunación para personas mayores de setenta años iniciara el viernes siete de mayo pero a la fecha solo se tienen ochenta personas inscritas por temor a la vacuna, da a conocer que el personal de salud y comadronas ya están vacunadas y no han tenido reacciones severas, por lo que suplica hacer conciencia en las familias de las comunidades que se inscriban en los puestos de salud para inscribirse. Solicita a la municipalidad para que promocióne la vacunación en el municipio. También informa que el año pasado fallecieron seis personas en el municipio incluyendo personal de salud y recientemente una persona más. Coordinar y avisar al centro de salud de salud y con síntomas sospechosos de Covid para que se puedan realizar las pruebas y determinar si son portadores o no del virus. Pide la colaboración para que informen

Para uso de la Secretaría Municipal





Municipalidad de San Juan Atitán Huehuetenango, Guatemala, C.A.



Email: munisanjuanatitan@gmail.com

Corporación Municipal 2020-2024

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

que los niños y niñas menores de diez años asistan a los centros de salud para que se vacunen para reforzar sus defensas y su sistema inmunológico, como también informa que están dotando a los niños de un atol vitaminado por lo que es necesario que informen a las madres de niños menores de dos años para que se le entregue este insumo. Los únicos servicios de salud adscritos al ministerio de salud es el centro de salud del casco urbano y el CAP que son los que pagan energía eléctrica los otros puestos de salud por esta razón el Ministerio de Salud puede sufragar los gastos de energía eléctrica y por tal razón se les ha estado pidiendo la colaboración de un quetzal para subsidiar este gasto en los puestos de salud de Talajchew, Cementerio, Santa Isabel y Pueblo Nuevo Chebac, no es un cobro por servicio de salud. Informa de igual manera que el COCODE en el caso de defunciones solo puede emitir constancia por muerte natural y no por otras causas ya que esto representa un proceso de conformidad con la ley. Informa que el inspector de saneamiento ambiental realizara muestreo de agua en las escuelas del municipio para evidenciar que sea apta para el consumo humano y evitar enfermedades en la población. **SEXTO:** Culminado los puntos de agenda corresponde lo concerniente a los **PUNTOS VARIOS** iniciando con el **inciso a)** El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento del pleno sobre el problema que existe por el acopio de materiales de construcción, y de todo tipo de vehículos mal parqueados en la vía pública el cual está creciendo en todas las calles del municipio siendo este un peligro potencial para el incremento de accidentes, por lo que suplica a los representantes de las comunidades coordinar las acciones necesarias en conjunto con la Municipalidad para mejorar esta situación y no afectar a ningún vecino de este municipio, como también la problemática que existe que la Policía Nacional Civil no cuenta con unidad Vehicular y esto dificulta el accionar de los mismos, a lo que después de una amplia deliberación por **UNANIMIDAD ACUERDA Y APRUEBA:** I) **AVALAR** que a través de los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio de San Juan Atitán informen a sus comunidades sobre este problema para que hagan conciencia y remuevan los materiales de construcción de la vía pública así como el dejar mal parqueados moto taxis, pick up, microbuses, camiones o cualquier vehículo particular, de no ser así notifiquen a la Municipalidad para que hagan la notificación respectiva a las personas para remuevan sean materiales de construcción como cualquier tipo de vehículo que obstruya el paso en la vía pública como medida preventiva en caso contrario no lo hagan se sancione y multa de conformidad con ley, emitiéndose el comunicado respectivo. II) Aprobar la necesidad de solicitar por parte de la Municipalidad y Policía Nacional Civil de una unidad vehicular nueva y motopatruillas para la Sub estación de la PNC que tienen presencia en este municipio, haciendo las solicitudes a donde corresponda a la brevedad posible. No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas empunto; la que es leída y aprobada.

Dra. Rosalva

Sara He

Para uso de la Secretaría Municipal



Municipalidad de San Juan Atitán Huehuetenango, Guatemala, C.A.



Email: munisanjuanatitan@gmail.com

Corporación Municipal 2020-2024

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

MINGOC
Amel Aguilar Godínez
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS
SAN JUAN ATITÁN, HUEHUETENANGO

Santos Fernando
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
CASERIO TULAMECH, ALDEA IXQUILMA, HUEHUETENANGO
COCODES

Romero
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
ALDEA SANTA ISABEL, SAN JUAN ATITÁN, HUEHUETENANGO
COCODE

Francisco García
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
SAN JUAN ATITÁN, HUEHUETENANGO
COCODE URBANA

Rolando Aguila
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
SAN JUAN ATITÁN, HUEHUETENANGO
COCODE

M. P.
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
COCODES
CASERIO TWITZICHON, SAN JUAN ATITÁN, HUEHUETENANGO

Pedro García Aguirre
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
COCODES
CASERIO TWITZICHON, SAN JUAN ATITÁN, HUEHUETENANGO

Larro Concha D.
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
COCODE
CASERIO SAGRAL, ALDEA TULCAP, SAN JUAN ATITÁN, HUEHUETENANGO

Francis
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
COCODES
CASERIO SAGRAL, ALDEA TULCAP, SAN JUAN ATITÁN, HUEHUETENANGO
RESIDENTE

Maria Concha
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
COCODE
CASERIO SAGRAL, ALDEA TULCAP, SAN JUAN ATITÁN, HUEHUETENANGO

Rigoberto Vicente
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
COCODES
CASERIO SAGRAL, ALDEA TULCAP, SAN JUAN ATITÁN, HUEHUETENANGO

COORDINADOR MUNICIPAL
CONSEJO MUNICIPAL DE ALFABETIZACION EN TIPO ELECTORAL
GUATEMALA, C.A.

Edgar Roberto Canillo Concha
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
COCODES
CASERIO SAGRAL, ALDEA TULCAP, SAN JUAN ATITÁN, HUEHUETENANGO
SECTOR URBANO POBLACION URBANA

Romeo Andrés D.
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
COCODES
CASERIO SAGRAL, ALDEA TULCAP, SAN JUAN ATITÁN, HUEHUETENANGO

Pedro Andrés D.

Francisco Godínez

Juan Díaz A.

Para uso de la Secretaría Municipal





Municipalidad de San Juan Atitán Huehuetenango, Guatemala, C.A.

Email: munisanjuanatitan@gmail.com

Corporación Municipal 2020-2024

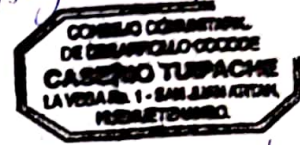


LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

Francisco Viaz Domingo.

[Signature]
Santos Pérez

Augusto López



Pedro Sales



[Signature] Roberto Pérez

[Signature]
Diego Domingo

[Signature]
José Humberto

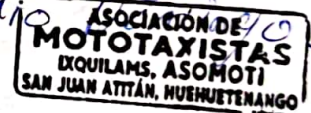


[Signature]
Rosario Martín



Santos Domingo

[Signature]
Santiago



Rosario Cules M.

[Signature]
Ar. Erick Rojas G.
MINISTERIO DE AMBIENTE

[Signature]
Wanna Garduño Cardona
MIDES

[Signature]
Florinda Gocotz Dik.



[Signature]
Otilia Pérez
OMPNA.



[Signature]
Secretaría Municipal
y de COMUDE



[Signature]



[Signature]
Rosario Cules
DMM



Para uso de la Secretaría Municipal

